



"Año de Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juliaca, 06 NOV 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 348 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP

Señores (as):

Directores (as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

Presente. –

Asunto : Invitación a participar en el Concurso de Oratoria "Los valores en la vida cotidiana"

Referencia : OFICIO N° 097-2025-MPSR-J/GEDS/SGERCDR

De mi consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresar un cordial saludo y en atención al documento de la referencia manifestarle que se recibió el OFICIO N° 097-2025-MPSR-J/GEDS/SGERCDR de la Municipalidad Provincial de San Román a fin de poner de conocimiento; sobre el **CONCURSO DE ORATORIA "Los valores en la vida cotidiana"**, ello con el fin de promover el desarrollo de habilidades comunicativas a través de la investigación, la comprensión de un texto y el arte de expresarse con pensamiento crítico y reflexivo. Por tal razón, se hace extensiva la invitación, a fin de que desde su Dirección puedan disponer la participación de hasta dos (2) estudiantes en cada categoría en representación de la I.E. La actividad se llevara a cabo de acuerdo al detalle siguiente:

Inscripciones (formulario virtual) hasta el 16 de noviembre link: <https://forms.gle/qKAFkF1vha1r2PLq8>

Asimismo, se adjunta al presente las bases del concurso, o para mayor información con el Área de Subgerencia de Educación Cultural Dep. y Recreación (celular 995327735)

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,


UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
Lyp/A.SEC-AGP
Arch/2025



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN

JULIACA

GESTIÓN DEL CENTENARIO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juliaca, 28 de octubre del 2025

OFICIO N° 097-2025-MPSR-J/GEDS/SGEC

Señor:

Dr. L. JARID MAMANI LLANO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román (UGEL San Román).

Presente.-

Asunto : Solicita difusión de la actividad: **CONCURSO DE ORATORIA "Los valores en la vida cotidiana"**.

Referencia : Plan Operativo Institucional 2025 de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y asimismo manifestarle que, de conformidad al Plan Operativo Institucional de la referencia, y con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades comunicativas a través de la investigación, la composición de un texto y el arte de expresarse con pensamiento crítico y reflexivo, en la niñez y juventud de nuestra provincia, se viene organizando la actividad denominada: **CONCURSO DE ORATORIA "Los valores en la vida cotidiana"**, a llevarse a cabo de manera virtual y presencial, en dos Etapas, de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Bases del presente Concurso.

Al respecto, solicito a su digna autoridad, se sirva disponer la difusión de la presente actividad, mediante el portal de la UGEL San Román, a fin de que los Directores de Instituciones Educativas públicas y privadas de los niveles de educación primario y secundario, puedan disponer la inscripción de hasta dos (02) estudiantes en cada Categoría, para participar en dicho evento. Se adjunta Bases.

Sin otro particular, y agradeciendo anticipadamente por la atención que se sirva brindar al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

ING. Raymundo Apaza Coasaca
SUB GERENTE DE EDUC. CULT. DEP. Y REC.

C.c.
Arch.



3

CONCURSO DE ORATORIA “LOS VALORES EN LA VIDA COTIDIANA”

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVO

Promover el desarrollo de habilidades comunicativas a través de la investigación, la composición de un texto y el arte de expresarse con pensamiento crítico y reflexivo; para contribuir a la formación integral de la niñez y juventud de nuestra provincia.

2. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar niños, adolescentes y jóvenes, en las siguientes categorías:

Categoría A: Estudiantes de 1er. y 2do. Grados de primaria

Categoría B: Estudiantes de 3er. y 4to. Grados de primaria

Categoría C: Estudiantes de 5to. y 6to. Grados de primaria

Categoría D: Estudiantes de 1er. y 2do. Grados de secundaria

Categoría E: Estudiantes de 3er. y 4to. Grados de secundaria

Categoría F: Estudiantes de 5to. Grado de secundaria

Categoría G: Libre, jóvenes desde los 15 a 29 años de edad

3. DEL DOCENTE ASESOR

Podrán contar con un docente asesor en la etapa de preparación del participante.

4. DE LAS ETAPAS DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

4.1. PRIMERA ETAPA

Se desarrollará de manera virtual, para lo cual deberán enviar sus videos por **WhatsApp** a cualquiera de los siguientes números: **995327735, 991001107** para su evaluación.

- A continuación del video enviado, se deberá especificar: nombres y apellidos del participante, DNI, Categoría y Título del Tema.
- Está prohibido editar la grabación del video.
- Está prohibido el uso de efectos especiales que distorsione la voz natural.

Se seleccionará a los tres (03) primeros puestos de cada categoría.

a) PLAZO DE RECEPCIÓN DE VIDEOS: Hasta el 16 de noviembre del 2025.

b) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS de la primera etapa: 21 de noviembre del 2025, mediante Facebook de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca.

4.2. SEGUNDA ETAPA

En esta etapa participarán de manera presencial, quienes hayan ocupado los tres (03) primeros puestos de cada categoría, seleccionados en la primera etapa.

a) Fecha: 29 de noviembre 2025.

b) Hora: 08:30 a.m.

c) Lugar: Salón de Convenciones.

5. DE LA TEMÁTICA

“Los valores en nuestra vida diaria”

El tema a presentar podrá referirse a los valores en forma general, o tratar sobre uno o más valores de manera específica.

Ejemplos de temas:

- Qué es y cómo educar en valores a los niños.
- Importancia de la disciplina en la vida de un estudiante.
- Respeto mutuo entre padres e hijos.



- Reflexiones sobre la importancia de la puntualidad.
- Perseverancia clave para el éxito académico.
- Reflexiones sobre la tolerancia.
- La gratitud: un valor que debemos cultivar.
- Etc.

6. DE LAS INSCRIPCIONES

Se realiza a través del formulario virtual correspondiente.

7. DE LA DURACIÓN (TIEMPO)

El tiempo de duración de los videos para la Primera Etapa, así como en la presentación presencial en la Segunda Etapa, por categoría será el siguiente:

CATEGORIAS	TIEMPO
A	De 2 a 3 minutos
B	De 3 a 4 minutos
C	De 4 a 5 minutos
D	De 4 a 5 minutos
E	De 5 a 6 minutos
F	De 5 a 6 minutos
G	De 6 a 7 minutos

8. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PUNTOS
VESTIMENTA: Traje típico de la región o uniforme de la I.E.	5
ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO: Introducción, desarrollo y cierre.	10
MENSAJE: Dominio del tema, claridad y precisión del mensaje.	10
EXPRESIÓN VERBAL: Modulación de la voz, inflexión, emotividad, fluidez expresiva y dicción.	10
EXPRESION CORPORAL: Armonía de desplazamiento, gestos, ademanes, dominio corporal escénico, naturalidad.	10
TIEMPO: Cumplimiento del tiempo establecido.	5
TOTAL	50

9. DEL CRONOGRAMA

- INSCRIPCIONES mediante Formulario virtual: Hasta el 16 de noviembre
- PRIMERA ETAPA Recepción de videos: Hasta el 16 de noviembre
- CALIFICACIÓN DE VIDEOS: Del 17 al 20 de noviembre
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRIMERA ETAPA: 21 de noviembre
Mediante Facebook de la Municipalidad.
- SEGUNDA ETAPA Participación presencial: 29 de noviembre
En el Salón de Convenciones de la Municipalidad.
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y PREMIACIÓN: 29 de noviembre
En el Salón de Convenciones de la Municipalidad.

10. DE LOS PREMIOS

Se premiará por cada categoría:

PRIMER PUESTO: Medalla, diploma, kit de útiles escolares y Resolución de reconocimiento para el docente asesor.





SEGUNDO PUESTO: Medalla, diploma, kit de útiles escolares y Resolución de reconocimiento para el docente asesor.

TERCER PUESTO: Medalla, diploma, kit de útiles escolares y Resolución de reconocimiento para el docente asesor.

11. DEL JURADO

Estará conformado por profesionales especialista en el tema, que garantizarán la transparencia y correcta evaluación de los participantes.

12. DISPOSICIONES FINALES

- a) La decisión del Jurado Calificador es inapelable.
- b) Los aspectos no previstos en el presente, serán resueltos por la Subgerencia de Educación Cultura Deportes y Recreación de la MPSR-J.

Juliaca, octubre del 2025

